

Aduana de Córdoba concreta la primera exportación aérea de cargas refrigeradas

<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/primera-vez-un-frigorifico-exporto-via-aerea-carne-refrigerada-para-portugal-nid29012026/>

Primera vez: un frigorífico exportó vía aérea carne refrigerada para Portugal

La empresa Logros, de Río Segundo, Córdoba, realizó el despacho de 4.144 kilos a través de Air Europa. El envío se hizo desde el aeropuerto de Córdoba.

CÓRDOBA.- Un frigorífico cordobés realizó este jueves su primera exportación de carne vacuna refrigerada a Portugal. El destino viene creciendo en su participación de importación de carne desde la Argentina constituyéndose en el cuarto lugar dentro de la Unión Europea (UE). La empresa Logros, de Río Segundo, realizó el despacho de 4144 kilos a través de la línea aérea Air Europa, en un vuelo directo desde el Aeropuerto Internacional Ambrosio Taravella de Córdoba a Madrid, desde donde llegará por transporte terrestre al destino final, Lisboa.

El importador es la firma portuguesa Frimarc, que compró "picahana" (tapa de cuadril). El año pasado, la Argentina realizó acciones de promoción de carnes en ese país por medio del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (Ipcva). En ese país el consumo de carne per cápita es de entre 17 y 19 kilogramos por habitante por año, por lo que hay espacio para crecer.

La empresa Logros, de Río Segundo, realizó el despacho de 4144 kilos a través de la línea aérea Air Europa.

La exportación de carne vacuna entre enero y diciembre de 2025 logró el mayor ingreso de divisas del que se tenga registro. Las exportaciones sumaron US\$3808 millones, un alza del 28,1% frente a los US\$2972 millones de 2024. Se trata de datos del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (Ipcva).

El tonelaje exportado alcanzó las 704.000 toneladas peso producto, 7,2% menos en la comparación versus 2024. La mayor facturación fue por la recuperación de los precios internacionales.

Si se instrumenta el acuerdo Mercosur-UE, de forma inmediata el arancel sobre Cuota Hilton, que es del 20% sobre valor puesto en UE, pasa a 0%. Eso solo representará un ahorro muy importante para las 29.500 toneladas que componen la cuota.

Las exportaciones sumaron US\$3531,3 millones, un alza interanual del 27,7%. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adicionalmente, la Argentina, el año pasado exportó cerca de 60.000 toneladas peso producto. Con el acuerdo se dispondrá de 66.000 toneladas sin arancel que debe asignarse a los cuatro países que integran el Mercosur.

Por Gabriela Origlia

"Esta operatoria viene a reforzar el flujo de cargas desde el Aeropuerto Córdoba y es fruto del trabajo de la Mesa de Carga Aérea impulsada por ProCórdoba y la inversión realizada por la provincia en depósitos de frío", explicó Daniel Urcía, director ejecutivo de la Asociación de Frigoríficos e Industriales de la Carne (Afic).

El ejecutivo también reconoció el trabajo realizado por organismos nacionales como el Senasa y la Aduana, que “siempre han estado predispuestos a cooperar y facilitar la realización de esta actividad” y a los Ministerios de Bio Agroindustria, Industria y Economía. Enfatizó lo concretado para “fortalecer la actividad” del aeropuerto y que tenga mayor conectividad internacional, “favoreciendo el desarrollo de la actividad comercial exportadora”.

Córdoba, marzo de 2026. La Aduana de Córdoba anunció la realización de la primera exportación de productos refrigerados por vía aérea, un hito que marca un avance en la **logística** nacional y en la aplicación de la técnica aduanera. El envío consistió en cortes de carne vacuna destinados al **mercados de los EEUU y/o Europeo** transportados bajo estrictos controles de temperatura y trazabilidad.

Según informaron autoridades de la **Agencia Aduanera detallada**, en la que se consignaron tanto la naturaleza de la mercadería como las condiciones de transporte. La técnica aduanera intervino en tres aspectos clave: ncia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), el procedimiento requirió una **declaración aduanera**

- **Qué se declara:** La clasificación arancelaria de la carne, el valor FOB, el peso neto y las condiciones de refrigeración.
- **Cómo se declara:** A través de un Documento Único Administrativo (DUA) digital, validado por el sistema informático de la Aduana y acompañado de certificados sanitarios.
- **Efectos jurídicos:** La declaración genera obligaciones para el exportador, como la veracidad de los datos y la responsabilidad frente a eventuales infracciones. Asimismo, habilita beneficios fiscales y la posibilidad de acceder a reintegros por exportación.

El jefe de la Aduana local, María González, destacó que “este tipo de operaciones muestran cómo la técnica aduanera no es solo un trámite burocrático, sino un conjunto de procedimientos que garantizan seguridad jurídica, transparencia y competitividad internacional”.

La operación también fue acompañada por capacitaciones internas sobre la **Ley de Inocencia Fiscal**, que busca fortalecer la cultura de cumplimiento en el comercio exterior. De este modo, la exportación se convierte en un caso práctico para entender cómo el derecho aduanero regula la interacción entre empresas, Estado y mercados internacionales.

✓ **Cómo usarlo pedagógicamente:**

- **Comprensión de texto:** pedir a los alumnos que identifiquen las ideas principales y secundarias.
- **Conceptos básicos:** subrayar términos como *declaración aduanera*, *DUA*, *clasificación arancelaria*, *efectos jurídicos*.

- **Análisis crítico:** discutir por qué la técnica aduanera es esencial para garantizar la legalidad y seguridad en el comercio exterior.
- **Ejercicio práctico:** simular una declaración aduanera de otro producto, aplicando los mismos pasos.

Guía de trabajo pedagógico sobre el artículo

1. Comprensión de texto

- ¿Cuál fue el hecho principal que se relata en el artículo?
- ¿Qué producto se exportó y hacia qué destino?
- ¿Qué organismo intervino en la operación?
- ¿Qué documento se utilizó para realizar la declaración aduanera?

2. Identificación de conceptos básicos

- Explica con tus palabras qué significa **clasificación arancelaria**.
- ¿Qué es el **Documento Único Administrativo (DUA)** y qué función cumple?
- ¿Qué efectos jurídicos genera una declaración aduanera?

3. Análisis crítico

- ¿Por qué la técnica aduanera es más que un trámite burocrático?
- ¿Qué riesgos existirían si la declaración aduanera no fuera veraz?
- ¿Cómo se relaciona la técnica aduanera con la competitividad internacional?

4. Ejercicio práctico

- Imagina que en lugar de carne refrigerada se exporta **soja en grano**.
 - ¿Qué datos deberían declararse?
 - ¿Qué certificados acompañarían la operación?
 - ¿Qué efectos jurídicos tendría la declaración?

5. Reflexión final

- ¿Qué aprendiste sobre el rol de la Aduana en el comercio exterior?
- ¿Cómo se vincula el derecho aduanero con la vida cotidiana de un país que exporta e importa bienes?

De esta manera, el artículo funciona como **texto disparador** y las preguntas guían a los alumnos a:

- Comprender la información periodística.
- Acceder a conceptos básicos del derecho aduanero.
- Observar cómo la técnica aduanera interviene en qué se declara, cómo se declara y cuáles son sus efectos jurídicos.